

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME	VERSION: 1 PÁG.: 1 de 26	



**CÁMARA
DE COMERCIO
DE AGUACHICA**



***Trabajamos por el Desarrollo
Regional del Sur del Cesar
y Sur de Bolívar***

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME	VERSION: 1 PÁG.: 2 de 26	

**CARACTERIZACION DEL TEJIDO EMPRESARIAL EN AGUACHICA, CESAR
MEDIANTE EL CENSO EMPRESARIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO 2022**

HUGO ANDRES SANCHEZ VEGA

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR – SECCIONAL AGUACHICA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
PROGRAMA DE ECONOMÍA
AGUACHICA – CESAR
2022-2**

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME	VERSION: 1 PÁG.: 3 de 26	

**CARACTERIZACION DEL TEJIDO EMPRESARIAL EN AGUACHICA, CESAR
MEDIANTE EL CENSO EMPRESARIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO 2022**

HUGO ANDRES SANCHEZ VEGA

INFORME DE PRÁCTICAS CURRICULARES

MARCIA RICAURTE DELGADO

Tutora de prácticas

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR – SECCIONAL AGUACHICA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
PROGRAMA DE ECONOMÍA
AGUACHICA – CESAR
2022-1**

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		VERSIÓN: 1	
			PÁG.: 4 de 26	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	8
CAPÍTULO 1	9
1. ASPECTOS BÁSICOS DE LA EMPRESA	9
1.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLA LA EMPRESA.....	10
1.2. MISIÓN.....	10
ANÁLISIS	10
1.3. VISIÓN	11
1.4. POLÍTICAS.....	11
1.5. VALORES	17
1.6. ORGANIGRAMA	18
1.7. ÁREA ESPECÍFICA DE LA PRÁCTICA	20
CAPÍTULO 2	21
2. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.....	21
2.1. NOMBRE DEL TRABAJO	21
2.2. DIAGNÓSTICO	21
2.3. JUSTIFICACIÓN	23
2.4. OBJETIVOS	24
2.5. PLAN DE ACTIVIDADES	25
CAPÍTULO 3	26
3. DESARROLLO DE LA PRACTICA	26
3.1 DESARROLLO DEL OBEJTIVO ESPECIFICO 1.....	26
3.2 DESARROLLO DEL OBEJTIVO ESPECIFICO 2.....	32
3.3 DESARROLLO DEL OBJETIVO ESPECIFICO 3.....	33
CONCLUSIONES	34
RECOMENDACIONES.....	35
REFERENCIAS	36
ANEXOS	37

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME	VERSIÓN: 1 PÁG.: 5 de 26	

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Organigrama de la Cámara de Comercio de Aguachica.....	18
Figura 2 Análisis FODA Cámara de Comercio Aguachica	23

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME	VERSIÓN: 1	
		PÁG.: 6 de 26	

LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Los nueve barrios censados con más establecimientos	26
Tabla 2	Establecimientos Clasificados por Actividad Económica	27
Tabla 3	Género de comerciantes	27
Tabla 4	Longevidad de los establecimientos de menos de 1 a más de 50 años ..	28
Tabla 5	Número de Empleados de las empresa	28
Tabla 6	Empresas Matriculadas y No Matriculadas	29
Tabla 7	Empresas Renovadas y No Renovadas	29
Tabla 8	Establecimientos que han Importado o Exportado Mercancía	30
Tabla 9	Inversión de los Establecimientos en Tecnología e Innovación	31
Tabla 10	Problemáticas del Tejido Empresarial.....	31

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME	VERSIÓN: 1	
		PÁG.: 7 de 26	

GLOSARIO

REGISTO MERCANTIL: “es el servicio que ofrecen las Cámaras de Comercio que brinda la oportunidad de que su negocio pueda acceder a los beneficios y facilidades que se obtienen al estar formalizado”¹

CÁMARA DE COMERCIO: “Es una entidad gremial privada, sin ánimo de lucro, que para su constitución y funcionamiento requiere autorización del gobierno, encargada de fomentar el desarrollo empresarial de la región, suministrar información comercial, y de manera especial cumple con la función pública de llevar el registro mercantil, el de las entidades sin ánimo de lucro y el registro único de proponentes; así como también certificar sobre los actos y documentos en ellos inscritos”²

UNIDAD DE VALOR TRIBUTARIO (UVT): “es la medida de valor establecida con el fin de simplificar los cálculos y obligaciones tributarias así como el pago de otras rentas del Estado”³

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL(RUES): “Integra la información de los siguientes registros; Registro Mercantil, Registro Único de Proponentes, Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro, Régimen Común y Entidades de Economía Solidaria, Registro de Actividades y juegos de azar, Registro de Veedurías ciudadanas, Registro de Economía Solidaria”⁴

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO(RUT): “permite contar con información veraz, actualizada, clasificada y confiable de todos los sujetos obligados a inscribirse, para desarrollar una gestión efectiva en materia de recaudo, control y servicio que a su vez facilite el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias”⁵

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL(CTDE): “Son una estrategia liderada por innpulsa y MinCIT, en alianza con la Cámara de Comercio de Aguachica, donde se brindan servicios para que las MiPyME, de cualquier sector económico, avancen en su ruta de Transformación Digital, incrementen su productividad y competitividad en el mercado local, y se proyecten hacia la internacionalización”⁶

¹ Confecámara, Red de Cámaras de Comercio, 2022

² (Cámara de Comercio de Santa Marta, 2014)

³ Unidad de Valor Tributario Colombia, 2022

⁴ Confecámara, Red de Cámaras de Comercio, 2021

⁵ Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, 2022 (DIAN, 2022)

⁶ (Cámara de Comercio Aguachica, 2022)

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME	VERSIÓN: 1	
		PÁG.: 8 de 26	

INTRODUCCION

Las prácticas curriculares son actividades académicas que se integran al plan de estudios de las carreras universitarias realizadas por los estudiantes en instituciones públicas o privadas a cambio de créditos establecidos por la facultad correspondiente.⁷ Dichas prácticas se implementa con el objetivo de que los alumnos conozcan y experimenten la realidad laboral de la empresas, adquieran nuevas habilidades y apliquen la teoría aprendida durante su etapa formativa en el ámbito laboral.

Por lo tanto, en el presente informe abarcará las actividades realizadas por el practicante de la Universidad Popular del Cesar del Programa Economía de decimo semestre en la Cámara de Comercio de Aguachica específicamente en la Oficina de Promoción y desarrollo empresarial, enfocada al estudio y planificación de proyectos encaminados al crecimiento y desarrollo del sector empresarial de su jurisdicción, a cargo de la coordinadora del Área Yulieth Caceres.

De esta forma, dicha información se divide en tres capítulos; el primero está centrado en la descripción de la empresa como tal, relacionado con aspectos generales como la actividad económica, la misión, la visión, políticas, valores, el organigrama de la entidad y el área específica donde fue asignado el practicante. El segundo capítulo se encuentran actividades específicas de la práctica, donde se establece el nombre del trabajo, se realiza un diagnostico actual de la empresa complementado por un análisis DOFA, su respectiva justificación, la identificación de los objetivos, tango general como especifico y la planificación del cronograma de Actividades. Por último, el tercer capítulo, se desarrollan los objetivos planteados y se realizan las conclusiones y recomendaciones correspondientes.

⁷ (Universidad Popular del Cesar, 2017)

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME	VERSIÓN: 1	
		PÁG.: 9 de 26	

CAPÍTULO 1

1. ASPECTOS BÁSICOS DE LA EMPRESA

La cámara de comercio de Aguachica es una entidad privada, sin ánimo de lucro ubicada en dicho municipio en la carrera 14 # 6-74 Barrio Olaya Herrera que se dedica a actividades reguladoras y facilitadoras de la actividad económica de la región, con jurisdicción de dos importante provincias la del sur del Cesar y sur de Bolívar , incluyendo los municipios de Aguachica; (capital natural del Curumaní, Pailitas, San Alberto, Pelaya, San Martín, Río de Oro, Tamalameque, La Gloria, Gamarra y González en el sur del Cesar y los municipios de Morales, Santa Rosa del Sur, Simití, Arenal, Regidor, Río Viejo y Norosí en sur de Bolívar. Ofreciendo un servicio de registro, conciliación y desarrollo socioeconómico de la misma. Y siendo de suma importancia para el crecimiento del tejido empresarial del sector.

De esta forma, mediante el Decreto No. 2519 del 6 de diciembre de 1988, nace dicha entidad cuyo objetivo fundamental se centra en defender y estimular los intereses generales del empresariado en Colombia, y llevar los registros mercantil, de las entidades sin ánimo de lucro y el registro único de proponentes delegados legalmente, sin que formen parte integrante de la administración pública ni al régimen legal aplicable a las entidades que forman parte de la misma.⁸

Dicha empresa es liderada por la presidenta ejecutiva María Teresa Hernández Prada, la cual es profesional en derecho con más 32 años de experiencia en dirección ejecutiva, de los cuales los últimos 5 años han sido al menos de dicha corporación, velando por fortalecer el bienestar de la comunidad, basada en una cultura de conocimiento favoreciendo la competitividad empresarial, regional y prestación eficiente de servicios delegados por el estado.

⁸ Cámara de Comercio Aguachica ,2012

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME	VERSIÓN: 1	
		PÁG.: 10 de 26	

1.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLA LA EMPRESA

Por consiguiente, teniendo en cuenta el condigo de Comercio, en el artículo 86 dentro de sus funciones principales como cámara de comercio según Confecámara⁹ se encuentran; servir como órgano articulador de los intereses comerciales del país ante el estado. Asimismo, realizar estudios económicos que permitan diagnosticar la situación del comercio interno y externo, además de llevar un , así como Notificar por medio de boletines fechas de inscripciones al registro mencionado anteriormente, servir de tribunal para resolver diferencias contractuales, realizar informes anules del contexto económico de las zonas de su jurisdicción para presentarlos a la superentendía de Industria y Comercio, entre otras.

Respecto al código de actividad económica según la Cámara de Comercio de Bogotá¹⁰ es un valor número que permite clasificar a los empresarios del país en relación con su actividad económica con el objetivo de llevar un control más preciso a la hora de diagnosticar determinada región. En ese caso, para esta empresa corresponde a 8414 relacionada con Actividades reguladoras y facilitadoras de la actividad económica. En cuanto a la forma jurídica, es entidad sin ánimo de lucro que cuenta con 27 empleados de planta y 6 contratistas, lo que la convierte en una pequeña empresa.

1.2. MISIÓN

“La Cámara de Comercio de Aguachica es una entidad privada, sin ánimo de lucro, con el propósito de prestar los servicios de registros, conciliación y desarrollo socioeconómico de la región, llevando la representación y vocería de los empresarios ante el gobierno nacional, regional y municipal, para fortalecer el bienestar de la comunidad, basada en una cultura del conocimiento”.¹¹

ANÁLISIS

La misión planteada anteriormente si bien su enfoque se direcciona a mejorar el contexto socio económico en el que se desarrolla la región de su jurisprudencia se ausentan las herramientas con las cuales va a cumplir dicha mejora, por ende resulta pertinente agregar de forma general las herramientas que esta implementa además de especificar como tal que su función va dirigida directamente a la cualificación de las empresas e indirectamente a la comunidad en general.

⁹ Red de Cámaras de Comercio de Colombia, 2016

¹⁰ Cámara de comercio de Bogotá, 2014

¹¹ Cámara de comercio de Aguachica, 2012

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		VERSIÓN: 1	
			PÁG.: 11 de 26	

1.3. VISIÓN

“Liderar el desarrollo integral de la región y promover estrategias que permitan fortalecer la cultura empresarial de las comunidades de la jurisdicción, en respuesta a los cambios globales”.¹²

ANÁLISIS

Asimismo, la perspectiva de la visión se centra en convertirse en líder de desarrollo de la región, es necesario establecer un periodo de tiempo a largo plazo que permita estructurar el futuro de la empresa. Teniendo en cuenta el contexto en económico en el que se desarrolla el tejido empresarial de los municipios de su jurisdicción priorizando el enfoque investigativo debido a que este es de suma importancia para el desarrollo de sus afiliados.

1.4. POLÍTICAS

1.4.1. Políticas de Privacidad

La Cámara de Comercio de Aguachica está comprometida a respetar los requerimientos legales existentes respecto de la privacidad de las personas que utilizan el Sitio Web de la entidad.¹³

- ✓ **Consentimiento:** La aceptación de los términos y la utilización del Sitio requieren del consentimiento de quien los usa, respecto a la recolección, utilización y revelación de la información personal.
- ✓ **Datos Personales Suministrados:** La Cámara de Comercio de Aguachica recoge los datos personales que se suministran al utilizar el Sitio para proveer la información, los servicios y productos solicitados. Estos datos pueden incluir el nombre de la persona, nombre de la empresa, domicilio postal, entre otros.
- ✓ **Datos Click-Stream:** Se utiliza tecnología para rastrear el uso que se le da al sitio, por ejemplo, las páginas y enlaces utilizados, esto ayuda a determinar lo que la persona considera importante y así, decidir el contenido y las características que se pueden agregar o destacar.

¹² Cámara de Comercio de Aguachica, 2012

¹³ Cámara de Comercio de Aguachica, 2018

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME	VERSIÓN: 1	
		PÁG.: 12 de 26	

- ✓ **Cookies:** Se puede obtener información del usuario instalando su propio marcador en la computadora de este, el cual se conoce como “cookie”, lo cual permite crear una base de datos en relación a las elecciones o preferencias, en caso de necesitar recolectar esta información nuevamente, se puede acceder de forma automática.
- ✓ **Revelación de Información Personal a Afiliadas:** La Cámara de Comercio comparte la información recolectada en el Sitio con sus afiliadas, si el usuario desea que no se comparta su información con las afiliadas, debe hacerlo saber.
- ✓ **Revelación de Información Personal a Terceros No Relacionados:** La Cámara de Comercio de Aguachica y sus Afiliadas, NO ESTAN AUTORIZADAS a compartir la información personal recolectada a través del Sitio con terceros en ninguna parte del mundo. La información personal brindada en el Sitio será de uso exclusivo de la cámara de Comercio de Aguachica para las gestiones pertinentes a su razón de ser
- ✓ **Integridad y Seguridad de la Información:** La Cámara de Comercio de Aguachica adoptará medidas comerciales razonables para resguardar la confiabilidad, precisión, integridad y actualización de la información en las bases de datos para proteger la seguridad de estas. Se mantiene la información personal durante el tiempo que sea razonablemente necesario de acuerdo con los fines para los cuales fue recogida o para cumplir con algún reporte legal requerido o algún requerimiento de retención de documentos. Los empleados que tienen acceso a la información personal han sido capacitados para manejar dicha información correctamente y de conformidad con los protocolos de seguridad.
- ✓ **Acceso y Corrección de Datos:** El usuario puede solicitar acceder o corregir sus datos personales, lo cual puede realizarse a través del Sitio escribiendo al Web-Master sistemascca@camaraaguachica.org.co. Las solicitudes de corrección o eliminación de datos personales están sujetas a todos los reportes legales aplicables u obligaciones de retención de documentos requeridos de Cámara de Comercio de Aguachica.
- ✓ **Menores:** La Cámara de Comercio de Aguachica no

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME	VERSIÓN: 1	
		PÁG.: 13 de 26	

recoge información personal de personas menores de dieciocho años.

ANALISIS (Políticas de Privacidad)

Respecto a las políticas de privacidad, relacionadas a la protección de datos obtenidos por la entidad mediante el sitio web, recolectando información que les permitan a los usuarios mejorar la experiencia de navegación en dicho espacio permite facilitar la comunicación directa entre Cámara y comerciantes, garantizándole un manejo de datos responsable y acorde con los lineamientos correspondientes.

1.4.2. Políticas de Servicio al Cliente.

Esta política se basa en un relacionamiento con el cliente en el cual el recurso humano es el principal actor, por lo que la “orientación al cliente” se constituye en una competencia institucional, que se fortalece a través de formación y entrenamiento y se apoya con sensibilización en cultura de servicio, protocolos y auditorías, constituyendo un equipo humano comprometido con la mejora continua en el servicio.¹⁴

- **Protocolo de Atención Presencial:**

- ✓ **Saludo:** Mirar a la cara, actitud amable, saludar, dar la bienvenida, presentarse y ofrecer ayuda.
- ✓ **Durante la atención:** Si se requiere investigar algo antes de darle la respuesta al cliente, informe al cliente y agradezca por la espera.
- ✓ **Despedida:** Mirar a la cara y entregar documentos en mano, actitud amable, preguntar si desea algo más y despedirse.

- **Protocolo de Atención Telefónica:**

- ✓ **Saludo:** Actitud amable, saludar, dar la bienvenida, presentarse y ofrecer ayuda.

¹⁴ Cámara de Comercio Aguachica, 2012

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME	VERSIÓN: 1	
		PÁG.: 14 de 26	

- ✓ **Durante la llamada:** Si se requiere investigar algo antes de dar respuesta al cliente, informar al cliente y al retomar la llamada agradecer la espera.
- ✓ Si requiere transferir la llamada, informe al cliente que va a transferir la llamada, asegúrese de pasarla solo si el interlocutor responde, si no responde, informarle al cliente y tome los datos de contacto y envíe un e-mail al responsable de atender.
- ✓ **Despedida:** Actitud amable, preguntar si desea algo más y despedirse.
- **Protocolo de Atención Web – Correo Electrónico:** Hace referencia a la atención de solicitudes o requerimientos del cliente, que pueden corresponder a una petición, orientación, información, sugerencia, queja, reclamo, felicitación o un chat o correo electrónico.
 - ✓ Saludar.
 - ✓ Analizar y comprender la solicitud.
 - ✓ Responder con precaución de revisar puntuación, ortografía, redacción, extensión de la información (no muy densa).
 - ✓ Utilizar lenguaje directo y sencillo.
 - ✓ Usar altas y bajas. No usar mayúsculas sostenidas.
 - ✓ Despedida y cierre. Ofrecerse a solucionar cualquier otra duda y despedirse con Cordial saludo.
- **Protocolo de Atención Preferencial – Clientes Especiales:**
 - ✓ Dar atención preferencial a aquellos usuarios que presenten una situación de discapacidad, embarazo o sean adultos mayores; con el fin de asegurar su bienestar y la prestación de un buen servicio.
 - ✓ Cualquier funcionario que se encuentre laborando, debe estar dispuesto a colaborar con el proceso para el trato preferencial. Si se detecta un cliente que debe ser atendido de esta manera, se

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME	VERSIÓN: 1 PÁG.: 15 de 26	

conduce al funcionario, para que este lo atienda sin la necesidad de tomar algún turno Igualmente, se le debe colaborar al cliente y acompañarlo para que se ubique en el lugar señalado.

- ✓ Se aplicará para todas las personas, pero especialmente para las discapacitadas, la relación interpersonal directa es muy importante, incluso las básicas, y las normas de cortesía y urbanidad.
- ✓ La atención debe ser con naturalidad y sin ningún tipo de prevención.
- ✓ Se debe preguntar al cliente, si requiere de ayuda, pero jamás imponerla.
- ✓ Procurar adoptar una actitud comprensiva y paciente respecto a las dificultades de habla, escucha y visión de la persona discapacitada.

ANALISIS (Políticas de Servicio al Cliente)

En cuanto a las políticas de servicio cliente, estas están enfocadas a fundamentalmente en capacitar al capital humano de la entidad lo mejor posible para que los clientes se sientan satisfecho con el servicio prestado de un forma inclusiva, teniendo en cuenta las diferentes perspectivas y condiciones de dicha clientela, ofreciendo la mejor experiencia con el objetivo de fidelizar a estos para negocios futuros.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		
	CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11		
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		VERSIÓN: 1 PÁG.: 16 de 26

1.4.3. Políticas de Tratamiento de la Información.¹⁵

Los datos administrados o tratados por la Cámara de Comercio de Aguachica son de naturaleza pública, ya que su tratamiento se realiza por mandato legal y en cumplimiento a una función pública reglada. Sin perjuicio de lo anterior, la Cámara de Comercio de Aguachica también trata datos personales que no sean de naturaleza pública, con el fin de llevar a cabo el desarrollo de sus funciones de carácter privado. Por tal razón, la Cámara de Comercio de Aguachica tiene dentro de sus bases de datos tres grandes grupos:

En primer lugar, tiene la base de datos en la cual se recolectan y almacenan datos de naturaleza pública, los cuales son recogidos por medio de los registros públicos, a los cuales se les excluye, por parte del responsable, el deber de solicitar al titular previa autorización para su tratamiento.

En segundo lugar, la Cámara de Comercio de Aguachica tiene bases de datos que están excluidas del ámbito de aplicación conforme al artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 en las cuales almacenan datos periodísticos, estadísticos y con fines de investigación.

En tercer lugar, las bases de datos referentes a datos personales que no son públicos, ni se encuentran excluidos del ámbito de aplicación de la Ley 1581 de 2012, estas bases de datos se encuentran sujetas a todas y cada una de las obligaciones que dispone la Ley 1581 de 2012, los Decretos Reglamentarios y las demás normas que lo complementen, adicionen o deroguen, en materia de Protección de Datos Personales.

ANÁLISIS (Políticas de tratamiento de la información)

Referente a las políticas de tratamiento de información, la cámara de comercio Aguachica, clasifica dicha información en tres secciones, datos públicos, privados y periódicos. Para su tratamiento se ciñe a la normativa establecida. De esta forma, para el manejo de los datos privado, la entidad debería implementar un software que proteja la data que sus empresarios para de esta forma garantizar la máxima seguridad posible para estas.

¹⁵ Cámara de comercio Aguachica, 2018

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		
	CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11		
	VERSIÓN: 1		
PRACTICAS CURRICULARES INFORME		PÁG.: 16 de 26	

1.5. VALORES

- ✓ **Honestidad:** todas muestras relacionadas se llevarán a cabo con rectitud e integridad.
- ✓ **Responsabilidad:** los miembros de la entidad garantizaran el cumplimiento de las obligaciones institucionales en forma efectiva, confiable y oportuna.
- ✓ **Solidaridad:** es primordial la cooperación y ayuda mutua entre los integrantes de la Cámara de Comercio para asegurar el alcance de los objetivos propuestos.
- ✓ **Disciplina:** los miembros de la entidad observaran el cumplimiento apropiado de todas las reglas de orden en el desarrollo de sus funciones.
- ✓ **Compromiso:** el equipo humano de la Cámara de Comercio pondrá todo el empeño, interés y esfuerzo en el logro de los objetivos anteponiendo el interés institucional al personal.
- ✓ **Respeto:** respetamos los valores y creencias de las personas, así no sean compartidos en algunos casos.

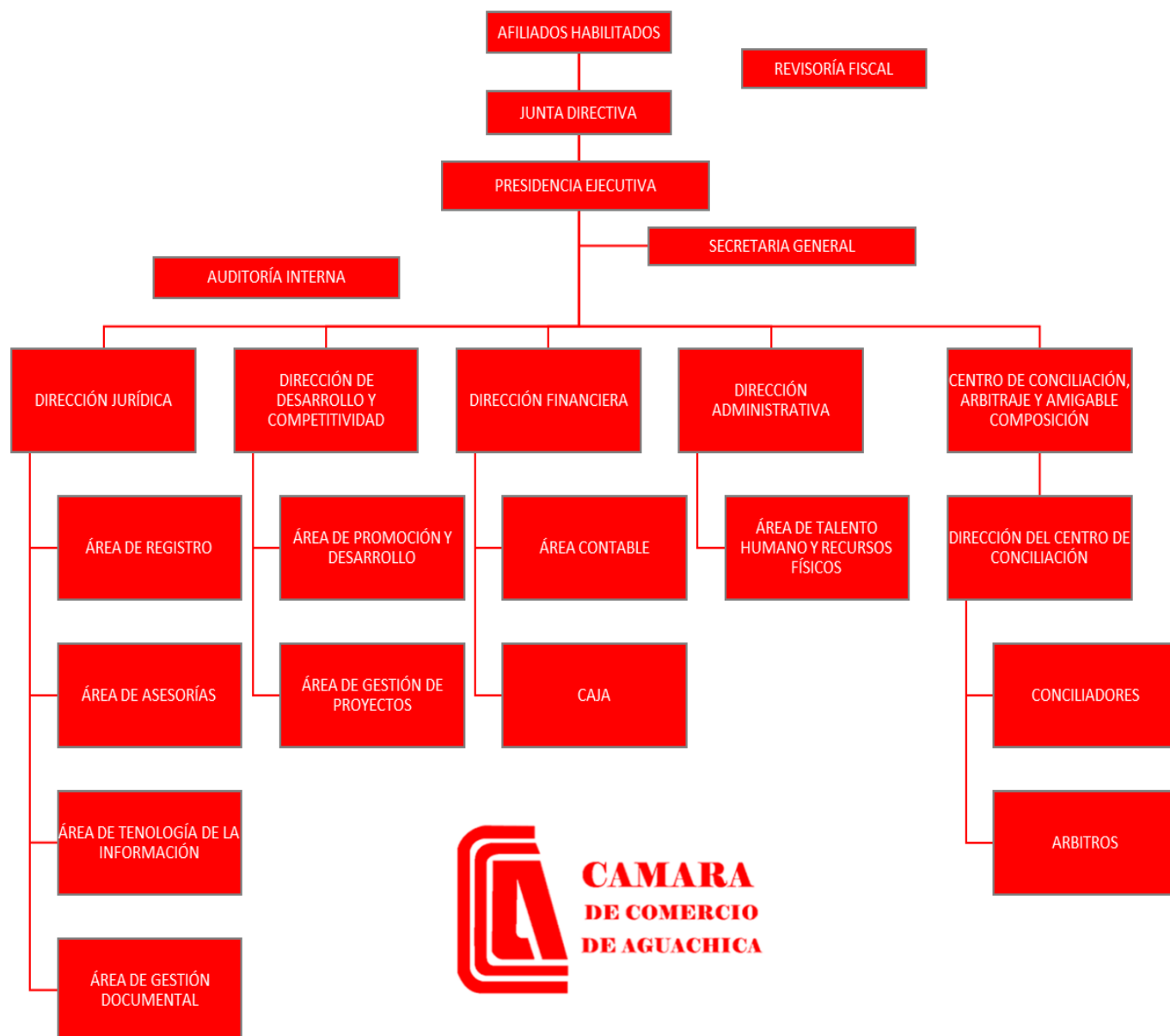
ANÁLISIS

Los valores empresariales de la Cámara de comercio Aguachica, están encaminados primera instancia de forma interna, generar un entorno laboral que permita crear lazos saludables entre sus funcionarios sin dejar de lado sus obligaciones, pero produciendo un espacio cooperativo, apostando por una base de capital humano integral, inclusivo y transparente. Por lo tanto, una vez establecido un hábitat corporativo salúfero tener la posibilidad crecer como entidad.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		
	CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11		
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		VERSIÓN: 1
		PÁG.: 16 de 26	

1.6. ORGANIGRAMA

Figura 1 Organigrama de la Cámara de Comercio de Aguachica



Fuente: Cámara de Comercio Aguachica, 2012

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
			VERSIÓN: 1	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		PÁG.: 16 de 26	

ANÁLISIS DEL ORGANIGRAMA

El presente organigrama es de tipo vertical ya que representa los niveles jerárquicos de la empresa seccionada por departamentos, en donde cada uno cumple una función diferenciada de acuerdo al área, el cual está encabezado por la lista de afiliados habilitados de cámara de comercio, seguida de la junta directiva es responsable según el artículo 7 de la ley 1727 de 2014 de la planeación, adopción de políticas, el control y la evaluación de gestión de la respectiva Cámara de Comercio. Se abstendrá de coadministrar o intervenir en la gestión y en los asuntos particulares de su ordinaria administración, por fuera de sus competencias legales y estatutarias, convirtiéndose en el máximo órgano de direccionamiento de la entidad. De igual forma, existe un revisor fiscal cuya función principal es la de ratificar el cumplimiento de las políticas establecidas en la compañía.

Además, se encuentra la presidencia ejecutiva que actúa como representante legal de la empresa por lo tanto es la articulación de esta con la junta directiva. Un nivel debajo se encuentran la auditoría interna y la secretaría general, que a grandes rasgos se encargan de control y registro de los procesos realizados. Asimismo, se desprenden cinco Direcciones que desembocan en sus diferentes áreas; Dirección jurídica, la cual conecta al cliente con la cámara, Dirección de desarrollo y competitividad, el lugar donde se gestionan los proyectos, Dirección contable, relacionado con el área contable y caja, Dirección Administrativa, que abarca el talento humano y recursos físicos y por último, El Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		
		CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
		VERSIÓN: 1	
		PÁG.: 16 de 26	

1.7. ÁREA ESPECÍFICA DE LA PRÁCTICA

El área en que fue asignado el practicante es la oficina de Promoción y Desarrollo Empresarial a cargo únicamente de la coordinadora Yulieth Cáceres Pineda, ubicada en la dirección de desarrollo y competitividad de la estructura organizacional de la empresa. Esta se encarga de la gestión de proyectos, entre ellos el informe a anual del censo empresarial que inició el lunes 6 de septiembre. El día 12 de septiembre inicie las practicas curriculares con una reunión en la sala de juntas entre la coordinadora y los promotores del censo, donde conocí al equipo de trabajo y se me fue asignado para la creación de la base de datos en el proceso de digitalización de las respuestas de las encuestas para posteriormente una vez finalizado el censo, contribuya a la realización del respectivo censo mediante el análisis de los datos obtenidos.

Asimismo el Área De Promoción y Desarrollo Empresarial se encargar de realizar capacitación de emprendimiento trámites constitución de empresas, foros de competitividad Regional, estimular la participación en programas de fábricas productivas, capacitaciones por funcionarios internos, así como por los asesores de las diferentes entidades de apoyo en los siguientes temas tributarios y RUT, factura electrónica, depuración RUES, diligenciamiento correcto de formularios, fortalecimiento sobre el buen servicio, proceso de devoluciones, Ley de transparencia, tablas de retención documental, servicios virtuales, cambios normatividad registros públicos, entre otros.¹⁶

¹⁶ Cámara de Comercio Aguachica, 2012

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		
		CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
		VERSIÓN: 1	
		PÁG.: 16 de 26	

CAPÍTULO 2

2. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

2.1. NOMBRE DEL TRABAJO

Caracterización del tejido empresarial del municipio de Aguachica mediante la base de datos suministrada por el censo empresarial de la Cámara de Comercio (CCA) para los años. 2022-2023

2.2. DIAGNÓSTICO

La cámara de comercio de Aguachica, como personas jurídicas de derecho privado cumple funciones públicas por delegación legal de registro mercantil, proponentes y entidades sin ánimo de lucro de las empresas de su jurisdicción correspondiente, dichas funciones deben cumplirse, ciñéndose al marco legal de los deberes de las cámaras de comercio del país. Sin embargo, existen otras tareas que convierten a dicha entidad en un órgano propulsor del desarrollo competitivo de las organizaciones de sus región, dentro de esas labores se encuentran; Actuar como órgano articulador entre el estado y los comerciantes, elaboración de estudios mediante investigaciones jurídicas, financieras, socioeconómicos, estadísticos entre otros, además de servir de centro de conciliación.

De igual manera, el Área de Promoción y desarrollo Empresarial se centra en adelantar programas direccionados a dotar el entorno empresario de la región para la realización de ferias y exposiciones. De igual manera, busca promover capacitaciones en áreas comerciales específicas en pro de su desarrollo mediante procesos que contribuyan a los empresarios garantías de crecimiento en términos de acometividad y cualificación de sus factores productivos.

Por lo tanto, para el cumplimiento de sus funciones de forma óptima, la CCA cuenta con la siguiente infraestructura; En la primera planta se encuentra inicialmente el Auditorio Eduardo Bula Romero, lugar donde se realizan los diferentes eventos y capacitaciones que ofrece la entidad, además de la zona de servicios generales, compuesta por un set de grabación para piezas audio visuales y una cafetería. Por otro lado, en la zona administrativa se encuentran la Oficina de Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la Oficina de Promoción y Desarrollo Empresarial, el Centro de Conciliación, dos cubículos del Centro de Transformación Digital, la Oficina de Secretaria, Consultorio contable y Sistemas. En cuanto al área de servicio al cliente, se ubica la recepción y nueve módulos de Asesores con su respectiva sala de espera. De igual forma, en la segunda planta, están ubicadas la Sala de Juntas, donde se reúnen

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		
		CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
		VERSIÓN: 1	
		PÁG.: 16 de 26	

la junta directiva, seguidas por las Oficina de Presidencia Ejecutiva, Dirección Administrativa y Financiera, y por último, las áreas de Auxiliar Contable, Talento Humano, Sistemas y Archivo.

Respecto a la Oficina en la que fue asignado el practicante se encuentra en muy buen estado, cuenta con las herramientas necesarias para la elaboración de actividades pertinentes, como los son; escritorio y silla, Computador, impresora, acceso a la red entre otras así como para la comodidad y ergonomía de sus encargados, ya que cuenta con enchape, estuco, aire acondicionado, entre otros. Sin embargo, el espacio es un poco reducido por lo que en la mayoría de ocasiones el practicante es trasladado a la sala de junta en caso de que no se encuentre ocupada-

Siguiendo por la misma línea de ideas, para un mejor diagnostico se realizó una matriz DOFA que permitirán visualizar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de la infraestructura mencionada anteriormente.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
Limitada infraestructura física relacionada a los espacios de trabajo de sus funcionarios	Uso del plataformas digitales como Vitrisur para impulsar del desarrollo del territorios
Escasos recursos económicos para la implementación innovación y estudios de investigación	Aumento del número de afiliados a futuros
Espacio reducido para reducido para el archivo de documentos	Promoción de cultura de innovación
Falta de actualización constante de la base de datos	Apertura de nuevos convenios con instituciones
FORTALEZAS	AMENAZAS
Gran dimensión empresarial	Poca transparencia de las empresas con su información financiera
Capacidad de implementar y acoplar programas, eventos y capacitaciones para los empresarios	Bajo nivel de registro de matrículas y renovaciones con tendencia a una alta informalidad
Facilidad de establecer convenios regionales, nacionales e internacionales para la cualificación de las organizaciones	Alta concentración del Comercio como actividad económica en la región
Personal capacitado para la prestación de servicios pertinentes de apoyo eficiente al gremio empresarial	Poca implementación innovación en las Empresas del sector

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		
	CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11		
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		VERSIÓN: 1 PÁG.: 16 de 26

Significativo número de Afiliados	Ingobernabilidad de las entidades publicas
Cumplimiento de servicios demandados por la ley	Inseguridad en el comercio de la región

Figura 2 Análisis FODA Cámara de Comercio Aguachica

Fuente: Elaboración Propia

2.3. JUSTIFICACIÓN

Las practicas curriculares son una herramienta que se utiliza en el ámbito académico que permite a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera en un área empresarial real además de crear un contacto directo con el entorno corporativo que complementa el ciclo formativo de estos, dejando como resultado un perfil laboral en los practicantes con experiencia, dotado cualitativamente de conocimientos específicos que contribuyen a una mejor preparación a la hora de salir al mercado laboral, mejorando la competitividad del capital humano en la economía.

De esta forma, con

Por lo tanto, con el análisis suministrado, la Cámara de Comercio de Aguachica específicamente la Oficina de Promoción y Desarrollo Empresarial tendrá a disposición un diagnóstico del contexto empresarial de las brechas y debilidades presentes en las empresas de la región, asistiendo a la planificación de nuevas estrategias capaces de mejorar crecimiento de la competitividad y beneficiando a los agentes económicos relacionados con el mercado laboral, mercado del dinero y de bienes y servicios, contribuyendo al desarrollo de económico del territorio.

Asimismo, el practicante para realizar dicho estudio, se enfoca en la investigación descriptiva debido a que esta permite la caracterizar las empresas del territorio, mediante un proceso analítico, gracias a la base de datos de proporcionada por el entidad, específicamente el censo empresarial que se realiza cada dos años, dejando como resultado un diagnóstico del comportamiento de las empresas, en cuanto a su crecimiento, formalidad, inversión en tecnología, número de empleados, antigüedad del negocio, entre otras.

Finalmente, mediante las conclusiones resultantes de este proceso de analítico, la valoraciones suministradas por el estudiante y la contextualización del entorno empresarial, facilitando a la Cámara de comercio la planificación de estrategias segmentadas que permitan disminuir brechas y resolver problemáticas, esto significaría de beneficio para el desarrollo socioeconómico del municipio de Aguachica, debido que al existir un aumento en la competitividad y tecnificación de las organizaciones, en

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11
			VERSIÓN: 1
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		PÁG.: 16 de 26



relación con la mejora de los factores productivos como el capital de producción y el talento humano, se garantiza un aumento en la oferta en los mercados laborales y de servicios, generando nuevos empleos, aparición de nuevas empresas, aumento en los ingresos de la población por ende la discusión de la desigualdad en el territorio.

2.4. OBJETIVOS

2.4.1. Objetivo general

Caracterizar el tejido empresarial del municipio de Aguachica, mediante la base de datos suministrada por el censo empresarial 2022-2023

2.4.2 Objetivos específicos

- ✓ Examinar las variables suministradas por el censo empresarial
- ✓ Realizar un diagnóstico socioeconómico del sector empresarial de Aguachica, Cesar
- ✓ Proponer estrategias de impacto para la solución de problemáticas del tejido empresarial del territorio

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR			CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
				VERSIÓN: 1	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME			PÁG.: 16 de 26	

2.5. PLAN DE ACTIVIDADES

PLAN DE ACTIVIDADES DE LA CARACTERIZACION DEL TEJIDO EMPRESARIAL EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA - CESAR																
MESES	SEPTIEMBRE				AGOSTO				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
SEMANAS	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
Inducción de la entidad a los aprendices.																
Ingreso a la entidad.																
Reunión con los funcionarios del censo empresarial																
Inicio del censo empresarial Aguachica																
Entrega del primer capítulo del informe																
Inicio de la digitación de las planillas terminadas del censo empresarial Aguachica																
Depuración de empresas no renovadas que aparecen en el censo empresarial hasta el momento																
Inicio censo empresarial Gamarra																
Tabulación y realización de graficas de las variables obtenidas por el censo																
Inicio censo empresarial San Martin																
Análisis de la información obtenida de la tabulación y realización de graficas																
Continuación de la digitación de las planillas terminadas del censo empresarial Aguachica																
Inicio de la Caracterización del sector moda Aguachica																
Entrega del segundo capítulo del informe																
Análisis de la base de datos del sector moda Aguachica																
Inicio censo empresarial Santa Rosa																
Depuración de empresas no renovadas Santa Rosa según el censo empresarial																
Entrega de conclusiones generales del análisis del tejido empresarial Aguachica																
Entrega de conclusiones particulares del análisis del sector moda																
Depuración de empresas no renovadas de empresas de San Martin según el censo empresarial																
Entrega de análisis completo del diagnóstico del tejido empresarial de Aguachica según el censo empresarial																
Entrega del Informe Final de la caracterización del tejido empresarial de Aguachica, Anexo de evidencias y documentos																

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		
	CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11		
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		VERSIÓN: 1
		PÁG.: 16 de 26	

CÓDIGO: 201-300-
PRO05-FOR11

VERSIÓN: 1

PÁG.: 16 de 26

CAPÍTULO 3

3. DESAROLLO DE LA PRACTICA

Caracterización del tejido empresarial de Aguachica, Cesar mediante el Censo Empresarial 2022 realizado por la cámara de comercio del municipio.

La cámara de comercio de Aguachica como entidad encargada del estudio y desarrollo del sector empresarial mediante el Censo empresarial 2022 busca conocer la estructura de los establecimientos comerciales de los empresarios de las regiones de su jurisdicción, en este caso el sur del Cesar y sur de Bolívar, identificando de esta forma los diferentes sectores económicos, la generación de empleo, nivel de informalidad empresarial e información de interés que contribuya al diseño de ofertas institucionales que beneficien y estén acordes con las condiciones de los empresarios.¹⁷

3.1 DESARROLLO DEL OBEJTIVO ESPECIFICO 1

Tabla 1 Los nueve barrios censados con más establecimientos

N°	BARRIO	TOTAL	%
1	Centro	552	14.53
2	María Eugenia	442	11.64
3	Olaya Herrera	300	7.90
4	Carretero	186	4.90
5	La Unión	185	4.87
6	sabanita	160	4.21
7	Las Américas	160	4.21
8	San Eduardo	90	2.37
9	Idema	81	2.13
Barrios restantes		1339	35.26
Sin diligenciar		303	7.98
TOTAL		3798	100

Fuente: Elaboración propia a partir del censo empresarial 2022

De esta forma, el censo empresarial inició el 6 de septiembre de 2022, con el municipio de Aguachica, con un total de 3798 establecimientos censados abarcando 87 barrios.

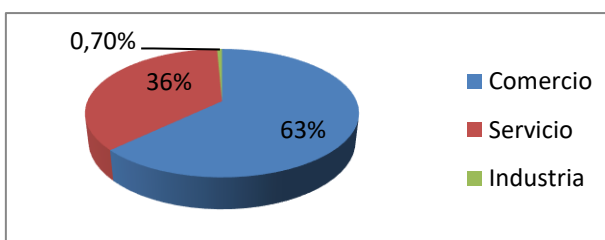
	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		CÓDIGO: 201-300-PRO05-FOR11	
			VERSIÓN: 1	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		PÁG.: 16 de 26	

Donde el “centro” se convierte en la localidad con mayor concentración de comerciantes, con 552 establecimientos, es decir; alrededor del 14,5% de los censos realizados, seguido del “María Eugenia” y el “Olaya Herrera” que cuentan con 442 y 300 empresas, aproximadamente 11,6% y 7,9% respectivamente. En otras palabras, entre los 3 barrios mencionados anteriormente se encuentran cerca del 34% de los establecimientos del municipio. Por otro lado, respecto a los barrios “carretero”, “Sabanita”, “Las Américas”, “San Eduardo” e “Idema” suman 862 locales comerciales, siendo esto el 22,6%. Finalmente, en 9 barrios de los 87 abarcados se sitúan el 56,6% de los establecimientos, mientras que el resto se distribuyen en los barrios de la periferia.

3.1.1 Comerciantes censados por sectores económicos

Tabla 2 Establecimientos Clasificados por Actividad Económica

SECTOR	CANTIDAD
COMERCIO	2217
SERVICIO	1283
INDUSTRIA	23
SIN DILIGENCIAR	275
TOTAL	3798



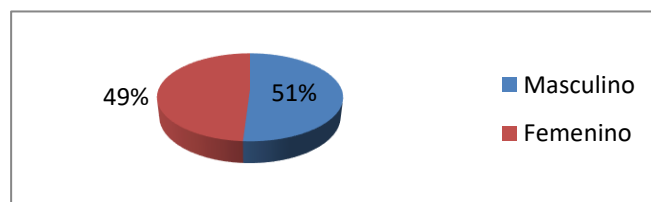
Fuente: Elaboración propia a partir Censo Empresarial 2022

Asimismo, el sector económico que predomina en el municipio es la actividad comercial, con 63%, seguido de servicios con un 36% y por último, el sector industrial que apenas ocupa el 0,7%. De esta forma, el comercio resulta ser el principal motor económico de la región y su fuerte dependencia de dicha actividad.

3.1.2 Distribución por géneros de los comerciantes

Tabla 3 Género de comerciantes

SEXO	CANTIDAD
MASCULINO	1030
FEMENINO	989
SIN DILIGENCIAR	402
TOTAL	3798



Fuente: Elaboración propia a partir Censo Empresarial 2022

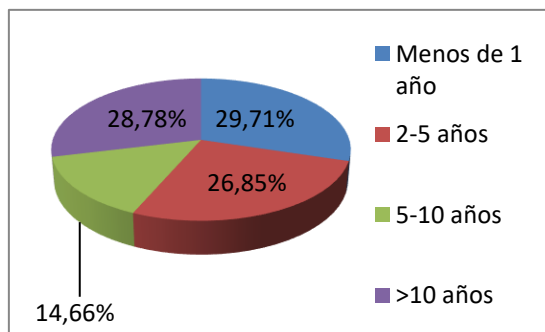
	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		
		CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
		VERSIÓN: 1	
		PÁG.: 16 de 26	

Por otro lado, en cuanto al género de los comerciantes, la diferencia entre los comerciantes hombres y mujeres no es pronunciada, ya que el 51% son de género masculino frente a un 49% que son del sexo opuesto. Lo que significa que solo hay un 1% más de comerciantes hombres, siendo estos 1030, que mujeres, con un total de 989.

3.1.3 Antigüedad de los establecimientos.

Tabla 4 Longevidad de los establecimientos de menos de 1 a más de 50 años

ANTIGÜEDAD	CANTIDAD
MENOS DE 1 AÑO	539
2-5 AÑOS	487
5-10 AÑOS	266
>10 AÑOS	522
SIN DILIGENCIAR	1984
TOTAL	3798



Fuente: Elaboración propia a partir Censo Empresarial 2022

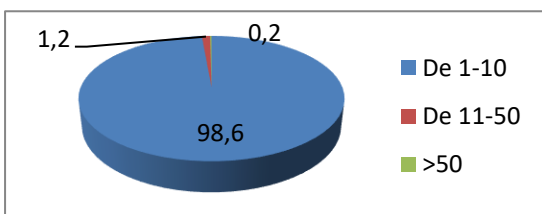
Respecto a la antigüedad de los establecimientos en el municipio, de 1814 censados, 539 empresas tienen menos de 1 años, es decir; alrededor del 29,7% no han cumplido su primer año como oferente en el mercado. Mientras que 487 o el 26,8% ya tienen por lo menos de 2 a 5 años de cara a los consumidores. Asimismo, el 14,6% o específicamente 266 comerciantes han permanecido en el mercado entre 5 a 10 años y por último, acerca del 28,7% de establecimientos se han posicionado en el mercado por más de 10 años.

3.1.4 Tamaño de los establecimientos según el número de empleados

Tabla 5 Número de Empleados de las empresa

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		
	CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11		
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		VERSIÓN: 1 PÁG.: 16 de 26

N° de EMPLEADOS	CANTIDAD
DE 1-10	1294
11-50	16
>50	2
SIN DILIGENCIAR	2486
TOTAL	3798



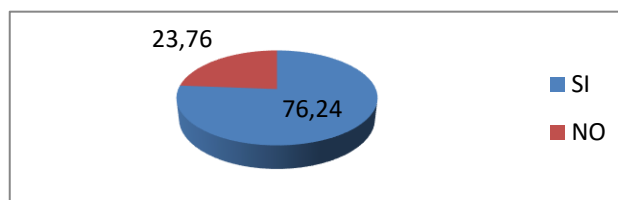
Fuente: Elaboración propia a partir Censo Empresarial 2022

Siguiendo por la misma línea de ideas, en relación con el número de empleados que manejan los comerciantes, aproximadamente el 98,6% de estos generan al menos de 1 a 10 empleos, el 1,2% genera de 11 a 50 empleos y el 0,2 contienen más de 50 empleados, es decir; 1294 establecimientos del municipio son microempresas, mientras que 16 se catalogan como pequeñas y solo 2 compañías se consideran medias empresas.

3.1.5 Formalidad e Informalidad

Tabla 6 Empresas Matriculadas y No Matriculadas

MATRICULADO	CANTIDAD
SI	1659
NO	517
SIN DILIGENCIAR	1622
TOTAL	3798



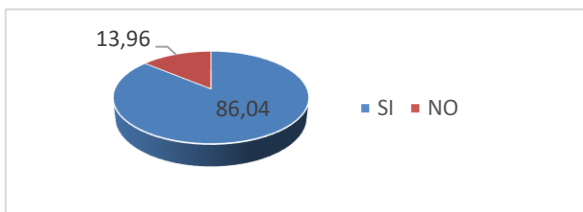
Fuente: Elaboración propia a partir Censo Empresarial 2022

Respecto al registro mercantil, de 2176 de empresarios han realizado la respectiva matrícula en la Cámara de Comercio, en contraste con 517 que no se han registrado. En otras palabras, formalmente se encuentran registradas el 76,2%, mientras que se encuentran en estado de informalidad el 23,7%.

Tabla 7 Empresas Renovadas y No Renovadas

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		
		CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
		VERSIÓN: 1	
		PÁG.: 16 de 26	

MATRICULADO	CANTIDAD
SI	1227
NO	199
SIN DILIGENCIAR	2372
TOTAL	3798



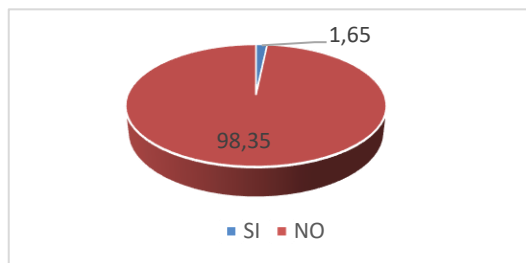
Fuente: Elaboración propia a partir Censo Empresarial 2022

Ahora bien, en cuanto a la renovación de la matrícula mercantil, de 1426 visitas realizadas, 1227 se encuentran la día, en contraste con 199 que el presente años no renovaron su matrícula. Por lo tanto, el cumplimiento de dicha renovación abarca el 86% de los matriculados censados, en contra parte con el 13,9%.

3.1.7 Establecimientos con comercio internacional

Tabla 8 Establecimientos que han Importado o Exportado Mercancía

HA IMPORTADO O EXPORTADO PRODUCTOS	CANTIDAD
SI	25
NO	1487
SIN DILIGENCIAR	2286
TOTAL	3798



Fuente: Elaboración propia a partir Censo Empresarial 2022

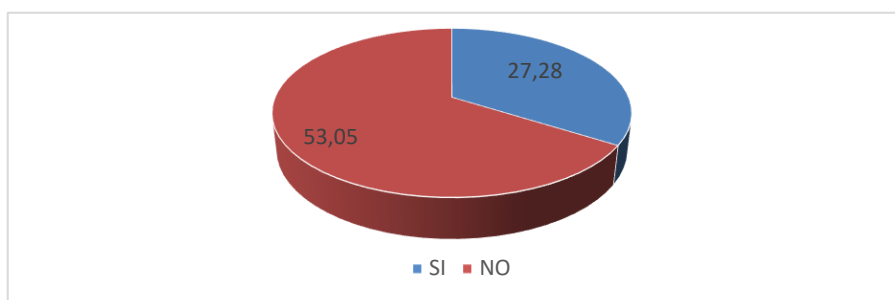
	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		
	CÓDIGO: 201-300-PRO05-FOR11		
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		VERSIÓN: 1
		PÁG.: 16 de 26	

Asimismo, respecto a la relación del entre el comercio internacional con las empresas del municipio, cerca del 98,35% de los comerciantes no han realizado ningún tipo de exportación o importación de productos a diferencia del 1,65% que han incursionado en el mercado extranjero.

3.1.8 Implementación de tecnología en los establecimientos

Tabla 9 Inversión de los Establecimientos en Tecnología e Innovación

EN LOS ULTIMOS AÑOS HA HECHO ALGUNA INNOVACION A SU PRODUCTO	CANTIDAD
SI	437
NO	1165
SIN DILIGENCIAR	2196
TOTAL	3798



Fuente: Elaboración propia a partir Censo Empresarial 2022

Por consiguiente, referente a la implementación de innovación en los procesos productivos o en productos, de 1602 censados, apenas 437 afirman adoptar medios de innovación o tecnología para mejorar ingresos. Por lo contrario, 1165 niegan haber realizado algún tipo de innovación en su negocio.

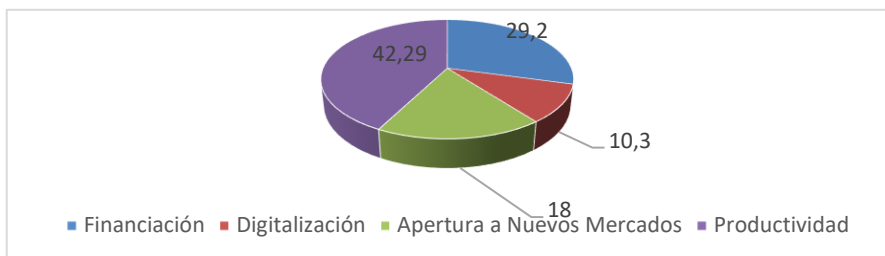
3.1.9 Principales retos de los comerciantes

Tabla 10 Problemáticas del Tejido Empresarial

RETO	CANTIDAD
FINANCIACION	531
DIGITALIZACION	189
APERTURA A NUEVOS MERCADOS	329
PRODUCTIVIDAD	769

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		
	CÓDIGO: 201-300-PRO05-FOR11		
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		VERSIÓN: 1 PÁG.: 16 de 26

SIN DILIGENCIAR	1980
TOTAL	3798



Fuente: Elaboración propia a partir Censo Empresarial 2022

Por otro lado, según los comerciantes los principales retos con los cuales conviven en el entorno comercial del municipio son; la financiación de proyectos con 531 o el 29,2%, el proceso de digitalización de sus negocios con 189 o el 10,3%, la apertura a nuevos mercados con 329 o 18% y la productividad con 769 o el 42.2%.

3.2 DESARROLLO DEL OBEJTIVO ESPECIFICO 2

3.2.1 Diagnóstico del sector empresarial

El tejido empresarial en la economía es de suma importancia para su desarrollo y crecimiento, en el caso del municipio de Aguachica, según el censo realizado en total se obtuvieron 3798 establecimientos que se encuentran en el mercado de bienes y servicios de este. La mayoría de locales comerciales se concentran en el centro, convirtiéndose en foco de referencia para los consumidores a la hora de satisfacer sus necesidades. De esta forma, la actividad económica predominante en la región es el comercio, la compra y venta de productos ocupan gran cantidad de lo ofertados por los aguachiquenses.

De igual forma, la longevidad en las empresas no es muy desvariada, la cantidad de empresas nuevas y empresas con más de 10 años en el mercado son relativamente similares sin embargo, no es proporcional con el crecimiento de estas respecto al tamaño y número de empleados, ya que alrededor del 98% son microempresas, es decir que si bien, existen en el mercado empresas con mucho tiempo ofreciendo sus servicios más de una década, no se ve reflejado en el tamaño en producción y generación de empleo. Asimismo, esto se justifica con aproximadamente el 53% de empresas que no realizan constantemente inversión en innovación o tecnología que contribuyan al crecimiento del capital productivo y humano de los establecimientos. Además, este hecho también explica la razón de la poca participación de dichas empresas en el mercado extranjero, la poca interacción de la balanza comercial del municipio es resultado del reducido nivel de inversión en nuevas tecnologías.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME	CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
		VERSIÓN: 1	
		PÁG.: 16 de 26	

En relación con el registro mercantil, el porcentaje de matriculados superan considerablemente a los establecimientos que se encuentran en estado de informalidad evidenciando una alta tasa de formalidad del total de encuestas diligenciadas. Igualmente, la tasa de renovación de dicha matrícula posee un alto porcentaje de renovaciones. Sin embargo, resulta de suma importancia que la informalidad se pueda reducir lo máximo posible, para que con ayuda de la cámara de comercio se cree un entorno socioeconómico competitivo, contribuyendo al crecimiento y desarrollo de la región.

3.3 DESARROLLO DEL OBJETIVO ESPECIFICO 3

3.3.1 Estrategias de Impacto

Teniendo en cuenta el entorno socioeconómico del tejido empresarial proporcionado por el censo, existen cuatro retos vigentes; la financiación de proyectos, el proceso de digitalización e implementación de nuevas tecnologías, la incursión en nuevos mercados internacionales y por último, la productividad en el mercado de bienes y servicios. Por consiguiente, resulta pertinente en primera instancia formulación una política que permita facilitar la financiación de ideas de negocio, mediante convocatorias anuales de proyectos planificados y estructurados, los cuales son sometidos a evaluaciones que filtren e identifiquen el proyecto más viable para llevarse a cabo.

Ahora bien, para contrarrestar la problemática de la digitalización y baja inversión en infraestructura, es necesario el desarrollo de capacitaciones semanales donde se convoquen a los comerciantes y el tema principal a tratar se centre en los E-commerce además la importancia de incorporar nuevas tecnologías para optimizar los procesos productivos y su importancia a largo plazo en el crecimiento de los establecimientos. Igualmente, para aumentar la participación en los mercados internacionales, resulta imprescindible la realización de talleres centrados en las normas Incoterms, emulando compras y ventas en el exterior, con el fin de que los empresarios se familiaricen y conozcan las negociaciones en el mercado externo. De esta forma, dichas políticas institucionales se centran primordialmente en el aumento de la productividad de los establecimientos del municipio.

Respecto a la formalidad, si bien los índices de no matriculados y no renovados no son muy elevados, resulta indispensable el desarrollo de campañas de visitas que incentiven el aumento del número de matriculados y renovados, exponiendo los beneficios que conlleva tener un establecimiento formalizado, dichas campañas se llevarían a cabo semanalmente, donde diferentes funcionarios se desplazarían empresa por empresa promulgando la incorporación del registro mercantil en los establecimientos.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		
	CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	VERSIÓN: 1	
		PÁG.: 16 de 26	

CONCLUSIONES

Finalmente, mediante el desarrollo de los objetivos específicos se logran identificar en primera instancia que existen una alta concentración de establecimientos en pocos barrios del municipio, siendo el centro el principal sector donde se encuentran acerca de 15% de estos, mientras que el 75% restantes se distribuyen en pequeñas conjuntos a lo largo de todo territorio municipal. De igual forma, se logra distinguir las diferentes problemáticas y retos a los que se enfrentan los comerciantes en el mercado de bienes y servicios de dicha localidad. Dentro de estos se encuentra el bajo índice de digitalización de empresas y la poca inversión en tecnología e innovación en el capital productivo, dejando como resultado un tejido empresarial poco productivo y con poca incursión en el comercio digital, desaprovechando la oportunidad de llegar a nuevos clientes potenciales renunciando a posibles aumentos en sus ingresos.

Por consiguiente, acorde con las características mencionadas anteriormente, una de sus principales consecuencias se centra en el desacelerado crecimiento y desarrollo en capital productivo y humano en los establecimientos a pesar de estar un amplio periodo en el mercado, debido a fundamentalmente a que alrededor del 98% de estos son consideradas microempresas según el número de empleados, ya que solo generan menos de 10 empleos en el mercado laboral. Esto establece una disonancia entre el número de empresas que han permanecido abiertas de cara al público al menos una década con el alto porcentaje de microempresas en el municipio. Lo que significa que dichos locales comerciales si bien han prevalecido en el mercado por un prolongado periodo no han experimentado un crecimiento en su capital, lo opuesto dicho capital ha permanecido relativamente constante, lo cual explica por qué pocos comerciantes han incursado en mercado extranjeros y el bajo flujo en la balanza comercial del municipio.

Referente a la tasa de informalidad, si bien no es muy alta con casi 517 establecimientos sin registro mercantil que representa el 23,7% de total de censados, lo idónea es al menos reducir dicho porcentaje un 10%. Por lo tanto, con la realización de dicho diagnostico se encuentra dentro de los deberes institucionales el generar políticas de impacto que contribuyan a mitigar dichos desafíos en aras de generar un tejido empresarial sólido, competitivo y desarrollado.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
		VERSIÓN: 1	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME	PÁG.: 16 de 26	

RECOMENDACIONES

Con el Objetivo de mejorar los servicios prestados por cámara de comercio y contribuir al desarrollo del sector empresarial de región es de suma importancia que amplíen la infraestructura de la empresa para que de esta forma las actividades especializadas por los practicantes o por los investigadores asignados puedan ser ejecutadas de forma óptima, así como perfeccionar las herramientas de recolección de datos de forma actualizada para enriquecer y precisar los diagnósticos realizados.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		
	CÓDIGO: 201-300-PRO05-FOR11		
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		
	PÁG.: 16 de 26		
VERSIÓN: 1			

REFERENCIAS

Cámara de Comercio Aguachica. (2022). Obtenido de <https://camaraaguachica.org.co/>

Camara de Comercio de Bogotá. (2012). *Codigo CIUU Camara de Bogotá*. Obtenido de http://recursos.ccb.org.co/ccb/instructivos/acerca_CIUU/index.html

Cámara de Comercio Aguachica. (2018). *Cámara de Comercio Aguachica*. Obtenido de <https://camaraaguachica.org.co/>

Camara de Comercio de Aguachica. (2012). *Camara de Comercio de Aguachica*. Obtenido de camaraaguachica.org.co

Cámara de Comercio de Pereira. (s.f.). *Cámara de Comercio de Pereira*. Obtenido de camarapereira.org.co/es/

Cámara de Comercio de Santa Marta. (2014). *Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena*. Obtenido de <https://www.ccsm.org.co/>

Colombia, U. d. (s.f.). *Unidad de Valor Tributario Colombia*. Obtenido de <https://uvt.com.co/>

Confecámaras. (2021). *Red de Cámaras de Comercio*. Obtenido de <https://confecamaras.org.co/>

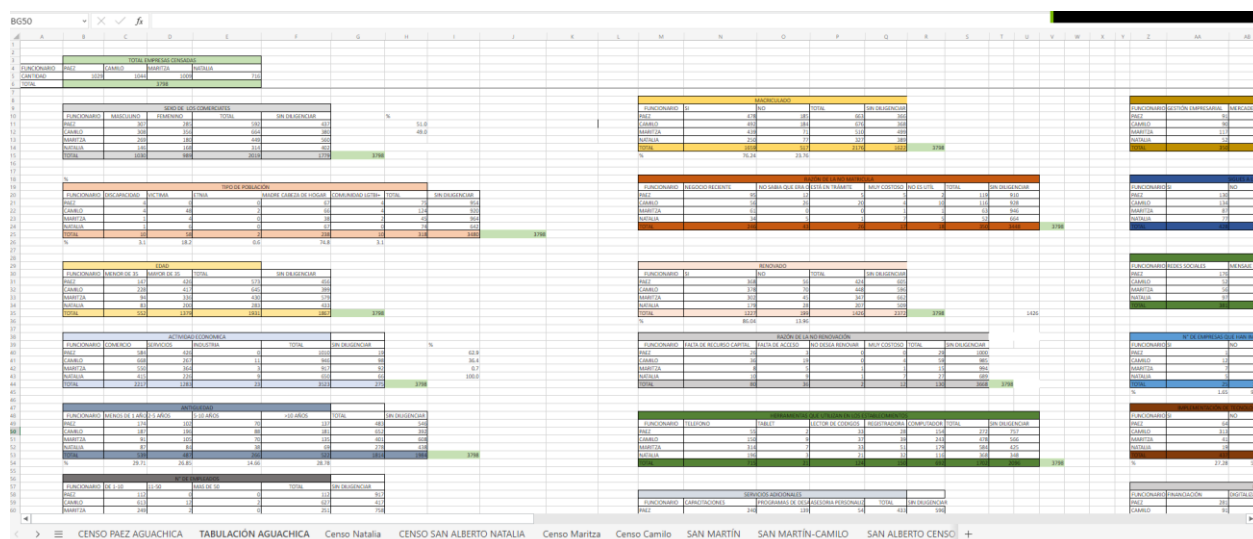
Confecámaras. (2022). *Confecámaras, Red de Cámaras de Comercio*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2022, de [Confecamaras.org.co](https://confecamaras.org.co)

DIAN. (2022). *Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales*. Obtenido de <https://www.dian.gov.co/>

Universidad Popular del Cesar. (2017). *Universidad Popular del Cesar*. Obtenido de <https://www.unicesar.edu.co/index.php/es/>

ANEXOS

Anexo 1 Tabulación del Censo Empresarial 2022 Aguachica



Link de acceso: <https://1drv.ms/x/s!Aoa3l9lLvlqagQQ9dcDVVOPKkC0V?e=rWlZVG>

Anexo 2 Fotografías de la participación en la IV Festival Comercial y Multicultural



	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		
	CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11		
	VERSIÓN: 1		
	PÁG.: 16 de 26		
PRACTICAS CURRICULARES INFORME			



Anexo 3 Fotografías de la Primera y segunda Visita Empresarial



	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201-300-PRO05-FOR11	
		VERSIÓN: 1	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME	PÁG.: 16 de 26	

REPORTE DE VISITA EMPRESARIAL

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR Seccional Aguachica	CÓDIGO: 201-300-PRO05-FOR11	
		VERSIÓN: 1	
	REPORTE DE VISITA EMPRESARIAL	PÁG.: 1 de 1	

Empresa Visitada: Camara de Comercio de Aguachica
 Dirección: Carrera 14#6-34 Municipio: Aguachica
 Funcionario Que Atendió: Yolietth Casores Pineda
 Cargo: Coordinadora Área De Sección: Oficina de dirección emp.
 Observación: _____

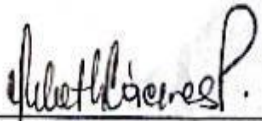
ACTIVIDADES REALIZADAS

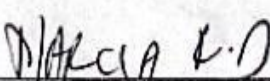
- Digitación del Censo empresarial de la cámara de comercio de Aguachica 2022.
- Caracterización del tejido empresarial de sector moda en el municipio de Aguachica
- _____

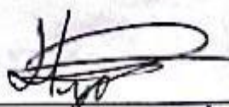
INFORMACION BASICA

Nombre Del Docente: Maria Ricardo Delgado
 Nombre Del Estudiante: Hugo Andres Sanchez vega
 Programa: Economía Semestre: Decimo
 Sugerencias: _____
 Fecha De La Visita: _____

PARA CONSTANCIA SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON


 EMPRESA


 DOCENTE


 ESTUDIANTE

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201-300-PRO05-FOR11	
		VERSIÓN: 1	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME	PÁG.: 16 de 26	

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR Seccional Aguachica	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
	REPORTE DE VISITA EMPRESARIAL	PÁG.: 1 de 1



Empresa Visitada: Cámara de Comercio Aguachica
Dirección: _____ Municipio: Aguachica
Funcionario Que Atendió: Julioth Caceres
Cargo: Coordinadora Área De Sección: promoción y desarrollo empresarial
Observación: _____

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Revisión de empresas no renovadas
- Tabulación del censo empresarial 2022
- participación en el equipo de logística del IV Festival Comercial y multicultural 2022

INFORMACION BASICA

Nombre Del Docente: Marcia Ricardo
Nombre Del Estudiante: Hugo Andres Sanchez Vega
Programa: economía Semestre: Decimo
Sugerencias: 16/11/2022
Fecha De La Visita: 16/11/2022

PARA CONSTANCIA SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON


EMPRESA

MARCIA R.D.
DOCENTE


ESTUDIANTE



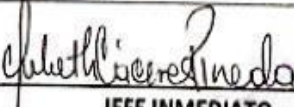
	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201-300-PRO05-FOR11	
		VERSIÓN: 1	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME	PÁG.: 16 de 26	

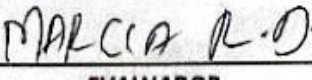
EVIDENCIA DE EVALUACION DE LA EMPRESA Y DOCENTE TUTOR

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201-300-PRO05-FOR11	
		VERSIÓN: 1	
	EVALUACIÓN DE LA EMPRESA Y DOCENTE TUTOR	PÁG.: 1 de 1	

DATOS BÁSICOS DEL PRACTICANTE/EMPRESA				
Apellidos, Nombre Del Practicante		Sanchez Vega Hugo Andres		
Nombre/ Razón Social De La Empresa		Cámara de Comercio Aguachica		
Fecha Inicio Practica	diminuida	Fecha Final Practica	09/12/2022	Total Horas:
Área, Dpto. De Desempeño Del Practicante		Área de promoción y desarrollo empresarial		
Responsable De La Practica En La Empresa		Yulieth Caceres		
Email Responsable / Teléfono		ycaceres@camaraaguachica.org.co		
Empresa	camara de comercio Aguachica	Fecha:	16/11/2022	
Evaluable	yulieth caceres	Cargo Del Evaluador:	coordinadora	

ASPECTOS A EVALUAR POR PARTE DE LA EMPRESA EN RELACIÓN CON EL ESTUDIANTE					
Evalué del 1 al 5, los siguientes aspectos; donde 5 es la mayor calificación y 1 es la menor					
ASPECTOS A EVALUAR	1	2	3	4	5
1. Nivel de conocimiento				X	
2. Habilidades y destrezas aplicadas en el área de trabajo					X
3. Destreza en equipos y herramientas tecnológicas, si las uso					X
4. Relaciones interpersonales, trato con los compañeros de trabajo				X	
5. Puntualidad y responsabilidad con compromisos asignados				X	
6. Cumplimiento de las normas institucionales y de la empresa				X	
7. Actitud proactiva e iniciativa y creatividad en el trabajo				X	
Recomendaciones de la empresa a la Institución o al practicante:					
Aspectos a mejorar del estudiante:					


JEFE INMEDIATO


EVALUADOR



	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
			VERSIÓN: 1	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		PÁG.: 16 de 26	

EVIDENCIA DE CARTA DE INTENCION

1 de 1



Aguachica, 18 de Agosto 2022

SEÑORES
CAMARA DE COMERCIO
Cordial saludo:

La Universidad Popular del Cesar, es el centro Educativo de nivel superior más importante del sur del Cesar, que en la actualidad cumple más de 20 años formando talento humano y en estos momentos cuenta con seis carreras profesionales y una Tecnológica Agropecuaria, con las cuales abastece parte de la demanda educativa de la región y otras zonas de influencia como son el Sur de Bolívar, Provincia de Ocaña, Magdalena y Santander.

La Seccional Aguachica de la Universidad Popular del Cesar, en su oferta académica, entre otros, cuenta con los programas de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Economía, cuyos egresados y estudiantes dentro de su proceso formativo, se deben vincular al sector productivo de la región, realizando prácticas curriculares y Pasantías Empresariales.

Las prácticas curriculares son desarrolladas por estudiantes de noveno y décimo semestre y las Pasantías Empresariales por egresados, actividad aceptada por la Universidad como modalidad de grado. Por lo anterior los empresarios cuentan con una mano de obra calificada durante dieciséis (16) semanas (o máximo seis meses según las necesidades de la empresa), y ocho (8) horas diarias. Es de notar que las relaciones del practicante con la Empresa no tienen carácter laboral y por lo tanto, sus deberes serán únicamente en atención a los COMPROMISOS adquiridos con la UNIVERSIDAD, sin embargo la Empresa podrá hacer reconocimientos monetarios teniendo en cuenta el desempeño del estudiante o de acuerdo al cumplimiento de sus funciones.

Para la Universidad Popular del Cesar, Seccional Aguachica, es muy grato poder contar con espacios de practica para nuestros estudiantes, como este, teniendo en cuenta que el estudiante **HUGO ANDRES SANCHEZ VEGA** identificado con C.C. 1.003.250. 819 Arenal Bolivar, estudiante del programa Economía; quien aplicó en el proceso de la convocatoria "**Aprediz Universitario**" para el periodo académico 2022-2 ofertada por la empresa **CAMARA DE COMERCIO**

Por tal motivo queremos presentar de manera formal, su postulación y ratificar su vinculación institucional, quien para este periodo se encuentra ubicado en el X semestre en el programa, contando con las bases necesarias para afrontar este importante reto en su proceso de formación profesional. Agradezco la atención prestada al respecto.

Cordialmente,



LUIS HERNANDO RESTREPO SIERRA
Director de Ciencias Económicas
Correo: luisrestrepo@unicesar.edu.co
Correo Comité de prácticas: comitedepracticaseconomiaguachica@unicesar.edu.co
Cel: 3145630524

Carrera 40 Via al Mar Telefax 565 4900-565 7700- 565 5345 EXT. 105
Aguachica Cesar Colombia

www.unicesar.edu.co

